



H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 19

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión extraordinaria Número 19 (DIESINUEVE), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenos tardes miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán, sean todos bienvenidos a la Sesión Extraordinaria No. 19 (DIESINUEVE), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación de **QUORUM LEGAL**, para en su caso continuar con la Sesión" -----



PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenos días a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla	PRESENTE
CONCEJAL SINDICO: Luis Manuel Contreras Barragán	PRESENTE
CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres	PRESENTE
CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez	PRESENTE
CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís	PRESENTE
CONCEJAL: María del Carmen Macías González	PRESENTE
CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García	PRESENTE
CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas	PRESENTE
CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza	PRESENTE
CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla	PRESENTE
CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez	PRESENTE

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 11 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Extraordinaria No. 19 (DIESINUEVE) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 30 de Septiembre de 2024 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO.- Ratificación de puntos y Acuerdos de Fraccionamiento "Colinas de San Miguel".

CUARTO PUNTO.- Aprobación y actualización de Inventario del H. Ayuntamiento de Bienes Muebles.

QUINTO PUNTO.- Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Julio del Presente, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEXTO PUNTO.- Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de agosto del Presente, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEPTIMO PUNTO.- Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Septiembre del Presente, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

OCTAVO PUNTO.- Puntos Generales.

NOVENO PUNTO.-Clausura de la Sesión.



TERCER PUNTO.- Ratificación de puntos y Acuerdos de Fraccionamiento "Colinas de San Miguel".

Motiva: Luis Manuel Contreras Barragán, Concejal Sindico: en uso de las facultades que me confiere el artículo 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito someter a consideración del Pleno de este H. Concejo Municipal los presentes puntos para efectos de su ratificación:

- 1) EN PRIMER TÉRMINO, LA RATIFICACIÓN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL CONTENIDO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:
 - PUNTO NÚMERO 2 DOS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 39, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.
 - PUNTO NÚMERO 4 CUATRO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 8 OCHO, DE FECHA 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.
- 2) EN SEGUNDO TÉRMINO, LA RATIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRAVENTA CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO CON LOS DIVERSAS PERSONAS Y/O BENEFICIARIOS QUE SE DESCRIBEN EN LA LISTA QUE CONTIENE SU NOMBRE, NÚMERO DE LOTE Y SUPERFICIE, MISMA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

NUMERO DE LOTE	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SUPERFICIE
1	Vanessa Michel Valencia Sandoval	135 m2
2	Virginia Valencia Sandoval	90 m2
3	Elvira Chávez Álvarez	90 m2
4	Ermelinda Alcaraz Martínez	90 m2
5	Juan Manuel López Larios	90 m2
6	Alfredo Godínez	90 m2



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

7	Alfredo Gódinez	165.62
8	Jesy Junior Magaña	135 m2
9	José Horta Mendoza	180m2
10	Sagrario Sandoval Doñan	90 m2
11	Yadira Llamas López	90 m2
12	Carlos Sánchez Vargas	90 m2
13	Yazmin Ivett Isais Sandoval	90 m2
14	Iván Alcaraz Isais	90 m2
15	Armida Guadalupe Barajas Ramírez	90 m2
16	Yuri Jacqueline Sánchez Valencia	149.98
17	Jose Guadalupe Cardenas Cerna	90 m2
18	Daisy Valencia Aviña	90 m2
19	Luis Manuel Contreras Barragán	90 m2
20	Julio Cesar Marín Aviña	90 m2
21	Ana Cecilia Torres Sandoval	90 m2
22	Deify Jaritza Vargas González	180 m2
23	Irma Alcaraz Vargas	180 m2
24	Carlos Alejandro González Ochoa	270 m2
25	Uriel Valencia Torres	180 m2
26	Josefina Mendoza Rodríguez	90 m2
27	Nelida Gonzalez Macias	90 m2
28	Sally Azalea Cárdenas Sandoval	90 m2
29	José Manuel Cárdenas Flores	90 m2
30	José Manuel Cárdenas Sandoval	90 m2
31	Sergio Mendoza Valdovinos	239.25 m2
32	María Lourdes González Ochoa	180 m2
33	Abel Alejandro Licea Padilla	90 m2
34	Cynthia Isabel Valencia Torres	180 m2
35	Martha Gabriela González Ochoa	180 m2
36	Zaylí Mendoza Moreno	90 m2
37	Nelida López Rodríguez	90 m2
38	Cesar Raymundo Llamas del Toro	90 m2
39	Yuri Jacqueline Sánchez Valencia	90 m2
40	Delia Marín Macías	90 m2
41	Cesar Javier Valencia Licea	90 m2
42	Maria del Carmen Mendoza Garcia	180 m2
43	Dora Alejandra Licea Martínez	180 m2
44	Angel Miranda Mendoza	90 m2
45	Esther Sandoval Moreno	90 m2





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

46	Alejandra Jarely Mendoza Moreno	90 m2
47	Norma Mendoza Rodríguez	90 m2
48	María Inés Anaya Rodríguez	90 m2
49	J. Jesús Sandoval Torres	90 m2
50	Silvia Álvarez Rangel	90 m2
51	Elias Marin Macias	90 m2
52	Juan Ramón Salcedo Ceja	90 m2
53	Miguel Adame Galván	90 m2
54	Gexer Alejandro Medina Anaya	90 m2
55	Braulio Alcaraz Martínez	90 m2
56	Jecsan Uziel García Valencia	180 m2
57	Cesar Antonio García Valencia	90 m2
58	María Marín Garibay	90 m2
59	Jorge Luis Vargas Mendoza	180 m2
60	Digna Rolon Llamas	90 m2
61	Otilia Sandoval del Toro	90 m2
62	Elias Marin Macias	90 m2
63	Manuel Serrano Cuevas	90 m2
64	Antonia Medina Anaya	180 m2
65	Selene Itzel García Valencia	90 m2
66	Karen Elizabeth Orozco Licea	90 m2
67	Armida Guadalupe Barajas Ramírez	90 m2
68	Jorge Vargas González	180 m2
69	Francisco Mendoza Valencia	90 m2
70	Yazmin Ivett Isais Sandoval	90 m2
71	Eli Garibay Losoya	90 m2
72	Elvira Chávez Álvarez	90 m2
73	Cynthia Anahí Sandoval Mendoza	90 m2
74	Saúl Sánchez Alcaraz	90 m2
75	Yazmin Ivett Isais Sandoval	90 m2
76	Axael García Licea	180 m2
77	Arleth Cárdenas Sandoval	90 m2
78	José Miguel Mendoza González	90 m2
79	Esmeralda García López	90 m2
80	Aldo Valencia Mendoza	90 m2
81	Saúl Vargas Chávez	90 m2
82	Carlos Alejandro González Ochoa	270 m2
83	J Jesús Rodríguez Morfín	90 m2
84	Luis Alberto Bueno Zamora	90 m2





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

85	Luis Alberto Bueno Zamora	90 m2
86	Alfredo Dueñas Chávez	90 m2
87	Marcella Chávez Álvarez	90 m2
89	Erik David Orozco González	90 m2
90	José Juan Valencia Martínez	90 m2
91	Luis Manuel Contreras Barragán	90 m2
92	Teresa González Mancilla	90 m2
93	Erika Guiltron García	90 m2
94	Maria Concepcion Ortega Vargas	90 m2
95	Ma. Rosario Rolón Llamas	90 m2
96	Elvira Chávez Álvarez	90 m2
97	Leticia Avalos Magaña	90 m2
98	Carlos Alejandro González Ochoa	180 m2
99	José Raymundo Llamas Moreno	90 m2
100	Yesica Nohemí Pizano Eusebio	90 m2
101	Cynthia Anahí Sandoval Mendoza	180 m2
102	J Jesús Mendoza García	90 m2
103	Miguel Angel Cardenas Losoya	90 m2
104	María Vargas Mendoza	180 m2
105	J Jesús Torres Cruz	180 m2
106	Juan Manuel García González	90 m2
107	Pedro Alejandro Chavez Cardenas	90 m2
108	Marivel Castro Licea	90 m2
109	Armida Guadalupe Barajas Ramírez	270 m2
110	Yesica Nohemí Pizano Eusebio	90 m2
111	Ana María Arias Isais	90 m2
112	Claudia Bernal Morfín	90 m2
113	Digna Garcia	90 m2
114	Jorge Alejandro Alcaraz Isais	90 m2
115	María Medina Anaya	211.54 m2
116	Carlos Alonso Mendoza Licea	180 m2
118	Mileydi Naidaly García Licea	180 m2
119	Fernando Güiltron García	90 m2
120	Javier Torres Padilla	90 m2
121	Francisco Javier Licea Valdovinos	90 m2
122	Elias Marin Macias	90 m2
123	Noe Garcia Losoya	118.69 m2
124	Freddy Alexander Orozco Meléndez	90 m2
125	Marilin Itzel Llamas Moreno	90 m2





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

126	Isabella Llamas Valencia	180 m2
128	Guadalupe Sánchez Vargas	90 m2
129	Ana Bertha Alvarez Rangel	90m2
130	Ana Bertha Alvarez Rangel	90m2
131	Ana Bertha Alvarez Rangel	90m2
132	Elvia Álvarez Rangel	90m2
133	Rogelio Rangel Farias	90m2
134	Rogelio Rangel Farias	90m2
135	Edgar Rangel	90m2
136	Edgar Rangel	90m2
137	Edgar Rangel	90m2
138	Francisco Mendoza Valencia	90m2
140	Judith Sandoval Mendoza	180 m2
141	Baltazar Lara Sanchez	180 m2
142	Gexer Alejandro Medina Anaya	142 m2
145	Maria del Carmen Mendoza Garcia	90 m2
146	Uriel Valencia Torres	135 m2
147	Paco Valencia Sandoval	135 m2
149	Maria Concepcion Ortega Vargas	90 m2
150	CALLE SAN ANTONIO	432.07 m2
151	CALLE SAN FELIPE	539.69 m2
152	CALLE SAN FRANCISCO	1,612.97 m2
153	AREA VERDE	57.89 m2
154	CALLE SAN GABRIEL	3,495.64 m2
155	PARA NICO SAN MIGUEL	180 m2
156	CALLE SAN NICOLAS	1,078.45 m2
157	CALLE SAN BERNARDINO	272.65 m2
158	AREA VERDE	45 m2
159	AREA VERDE	45 m2
160	CALLE SAN BLAS	1,533.32 m2
161	Ana Bertha Alvarez Rangel	96.70 m2
162	CALLE PROLONGACION SAN NICOLAS	406.56 m2
163	AREA VERDE	804.65 m2
164	CALLE SAN RAFAEL	1,074.09 m2
165	AREA VERDE	142.15 m2
166	CALLE SAN JUDAS	579.03 m2
167	AREA VERDE	123.19 m2
168	CALLE SAN JUAN	1,175.39 m2





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

169	AREA VERDE	118.51 m2
170	AREA VERDE	67.50 m2
171	CENTRO DE SALUD	9833.89 m2

- 3) EN TERCER TÉRMINO, LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN EN LA QUE SE AUTORIZA LA SUBDIVISIÓN DE 164 CIENTO SESENTA Y CUATRO FRACCIONES Y/O LOTES PERTENECIENTES AL PREDIO URBANO DENOMINADO "COLINAS DE SAN MIGUEL", UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y QUE FUE EXPEDIDA POR EL ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.
- 4) A PETICION DE LOS PROPIETARIOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO SE DESTINA EL LOTE CON NUMERO DE FRACCION 155 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO), CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 180 (CIENTO OCHENTA) METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCION DE AREA VERDE Y UN NICHU, EN HONOR AL SANTO PATRONO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO UNA PLACA CONMEMORATIVA.



CONSIDERANDO

Que la solicitud de ratificación de los puntos expuestos con anterioridad ya ha sido objeto de análisis, discusión y aprobación por parte del pleno del Ayuntamiento y/o Concejo Municipal, no obstante que se requiere la ratificación de dichos puntos en virtud de que se actualizó la lista de beneficiarios de los referidos lotes y/o fracciones del predio urbano denominado "COLINAS DE SAN MIGUEL" ubicado en la cabecera municipal, en base a la licencia de subdivisión autorizada, así como la celebración de los diversos contratos privados de compra venta con dichos beneficiarios.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la aprobación del siguiente punto de:

ACUERDO

Se someta a consideración de este H. Pleno del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco la RATIFICACIÓN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES de los puntos aquí expuestos.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

CUARTO PUNTO.- Aprobación y actualización de Inventario del H. Ayuntamiento de Bienes Muebles.

Motiva: Luis Manuel contreras Barragán, Concejal Sindico: uno de los deberes del cargo que honrosamente he venido desempeñando, es velar por el patrimonio Municipal, así como dar cuentas de ello, por lo que me di a la tarea de dejar actualizado el inventario de bienes muebles del H. Ayuntamiento, por lo que solicito a este pleno la aprobación para que sean dadas de baja algunas cosas que ya no forman parte del inventario, como son:

No.	DESCRIPCION DEL MUEBLE	MARCA	ESTADO FISICO
1	SILVERADO CHEVROLET	CHEVROLET	ROBADA
2	CHEVROLET, AZÚL PASTEL, 1979	CHEVROLET	CHATARRA
3	CHEVY VAN	GENERAL MOTORS	CHATARRA



H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

4	PICK-UP OPALO/GRIS CLARO	CHEVROLET	CHATARRA
5	1 MOTOR PARA SACAR AGUA	SIN DATO	EXTRAVIADA
6	DODGE DAKOTA	DODGE	CHATARRA
7	3 BOMBILLAS PARA FUMIGAR	SIN DATO	EXTRAVIADA
8	1 ESCALERA	SIN DATO	EXTRAVIADA
9	1 ROTOPLAS	SIN DATO	EXTRAVIADA
10	PODIUM DE MADERA	SIN DATO	DETERIORADO
11	8 TABLONES	SIN DATO	DETERIORADO
12	30 SILLAS NEGRAS	SIN DATO	EXTRAVIADA
13	1 BOCINA	SUBWOOFER	QUEMADA
14	1 BOCINA	BAFLE AMPLIFICADO	QUEMADA
15	3 SILLAS ESCRITORIO	SIN DATO	DETERIORADO
16	E SILLAS DE ESCRITORIO	SIN DATO	DETERIORADO
17	1 MONITOR	AOC	DETERIORADO
18	1 CPU NEGRO	ACTECK	DETERIORADO
19	2 REGULADORES	SIN DATO	DETERIORADO
20	1 IMPRESORA BROTHER	BROTHER	DETERIORADO
21	2 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	DETERIORADO
22	1 IMPRESORA	EPSON	DETERIORADO
23	1 ESTABILIZADOR	DJI RONIN S	AVERIADO
24	1 BOCINA	KRACK AUDIO	QUEMADA
25	1 ESCRITORIO	NEGRO	DETERIORADO
26	2 SILLAS	PIEL NEGRO	DETERIORADO





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Así como bienes que se encuentran inventariados en el sistema contable, los cuales son los siguientes:

NUMERO DE INVENTARIO	MOBILIARIO
	SALDO INICIAL
AMJ00001	SILLAS SECRETARIALES TESORERIA Y LOMAS
AMJ00002	SILLAS SECRETARIALES TAZUMBOS
AMJ00003	1 ARCHIVERO, 2 SILLAS, 2 ENFRIADORES
AMJ00004	SILLAS SECRETARIAL
AMJ00005	SILLAS PARA CABILDO
AMJ00006	SILLON EJECUTIVO
AMJ00007	SILLON EJECUTIVO E IMPRESORA
AMJ00008	SILLON EJECUTIVO E IMPRESORA
AMJ00009	VENTILADOR, ARCHIVERO
AMJ00010	MUEBLES DE OFICINA D. DE LAS LOMAS
AMJ00011	MUEBLES DE OFICINA D RANCHO NUEVO

COMPUTO Y TECNOLOGIA

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
	SALDO INICIAL
AMJ00021	IMPRESORA multifuncional
AMJ00022	COMPUTADORA MAC
AMJ00023	ANTENA PARA INTERNET
AMJ00024	LAPTO MARCA ÁCER
AMJ00025	LAPTO MARCA ÁCER
AMJ00026	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP PRO476
AMJ00027	IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES SAMSUNG
AMJ00028	IMPRESORA SAMSUNG 4072
AMJ00029	SISTEMA DE AUDIO(BOCINA PARA ANUNCIOS
AMJ00030	LAPTO MARCA ACER
AMJ00031	COMPUTADORA LG MONITOR LEG
AMJ00032	IMPRESORA LASERT
AMJ00033	COMPUTADORA LED
AMJ00034	ANTENA PARA INTERNET
AMJ00035	IMPRESORA SAMSUNG MULTIFUNCIONAL
AMJ00036	COMPUTADORA LED
AMJ00037	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL
AMJ00038	COMPUTADORA LED
AMJ00039	COMPUTADORA LED Y 12 SILLAS
AMJ00040	ELIMINADOR

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
AMJ00075	EQ. PARA FIESTAS
AMJ00076	PODIUM METALICO PARA EVENTOS

EQUIPOS Y APARATOS DE PROYECCIONES

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
AMJ00077	CAMARA PHANTON Y EQUIPO





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

AMJ00078	EQ.DE SONIDO ,TABLONES,SILLAS
AMJ00079	VT SAMSUNG
AMJ00080	BOCINAS CON DOS MICROFONOS INALAMBRICOS
AMJ00081	Radio base, radio portatil, una fuente, antena para movil y 2 baterias kenwood y clip para cinturon(SEGURIDAD PUBLICA)
AMJ00082	Bocinas para departamento de cultura
AMJ00083	Juego de microfonos y soporte para microfono
AMJ00084	SONIDO PARA CASA DE CULTURA ANTICIPO
AMJ00085	SONIDO PARA CASA DE CULTURA TOTAL

CAMARAS Y VIDEOS

NUMERO DE INVENTARIO	
	CAMARAS Y VIDEOS
	SALDO INICIAL
AMJ00086	CAMARA FOTOGRAFICA CANON
AMJ00087	MICROGRABADORA
AMJ00088	CAMARA FOTOGRAFICA CANON
AMJ00089	VIDEOCAMARA
AMJ00090	VIDEOCAMARA
AMJ00091	CAMARAS DE VIGILANCIA
AMJ00092	CAMARAS DE VIGILANCIA



INSTRUMENTOS DE CULTURA

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
AMJ00095	INSTRUMENTOS MUSICALES,GUITARRAS ETC
AMJ00096	INSTRUMENTOS MUSICALES,GUITARRAS ETC
AMJ00097	INSTRUMENTOS MUSICALES,GUITARRAS ETC
AMJ00098	INSTRUMENTOS MUSICALES,GUITARRAS ETC
AMJ00099	Cornetas, Boquillas y Fundas (Pago por compra de 13 Corneta,13 Boquilla, 13 Funda para tambor y Corneta.)
AMJ00100	INSTRUMENTOS MUSICALES,GUITARRAS ETC

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
AMJ00101	JUEGOS INFLABLES ANTICIPO
AMJ00102	3 JUEGOS INFLABLES FINIQUITO

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
AMJ00103	4 JUEGOS INFLABLES
AMJ00104	PANTALLA SHARP

EQ. TRANSPORTE



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
AMJ00111	NISSAN PLATINA DONADO CONAFOR

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
	COMUNICACIÓN
	SALDO INICIAL
AMJ00146	TELEFONO MULTILINEA PANASONIC
AMJ00147	TELEFONOS PANASONIC
AMJ00148	RADIOS KEMWOOD PORTATILES
AMJ00149	EQ. COMUNICACIÓN
AMJ00150	EQ. COMUNICACIÓN
AMJ00151	RADIOS KEMWOOD PORTATILES
AMJ00152	AMPLIFICADOR
AMJ00153	AMPLIFICADOR
AMJ00154	MATERIAL PARA AMPLIFICADOR
AMJ00155	RADIOS KEMWOOD PORTATILES
AMJ00156	RADIOS KEMWOOD PORTATILES



NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION
AMJ00163	BOMBA SUMERGIBLE
AMJ00164	BOMBA SUMERGIBLE
AMJ00165	BOMBA Y TUBO
AMJ00166	MAQUINA RETROEXCAVADORA
AMJ00167	REVOLVEDORA
AMJ00168	LAMINA

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.....

QUINTO PUNTO.- Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Julio del Presente, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).

- A. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para maquina moto conformadora, por la cantidad de \$46,800.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- B. Pago a MIRALVA ORTA MENDOZA, por concepto de carne para eventos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- C. Pago a MARTHA GABRIELA GONZALEZ OCHOA, por concepto de consumibles par eventos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$40,091.78 (CUARENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS 78/100 M.N)
- D. Pago a SAT, por concepto de ISR del mes de febrero, por la cantidad de \$107,551.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)
- E. Pago a SAT, por concepto de ISR del mes de marzo, por la cantidad de \$105,751.00 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 00/100 M.N).



H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- F. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$9,980.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- G. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$4,900.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- H. Pago a SAT, por concepto de ISR del mes de abril, por la cantidad de \$104,251.00 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)
- I. Pago a LUCIO JIMENEZ FREGOSO, por concepto de computadora de transmisión para camioneta del Ayuntamiento, por la cantidad de \$15,080.00 (QUINCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- J. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de diésel para maquinaria y camiones del ayuntamiento, por la cantidad de \$30,617.88 (TREINTA MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N)
- K. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N)
- L. Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ, por concepto de millar de orden de pago, sellos de goma, tóner y tintas para oficina, por la cantidad de \$17,551.99 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M.N)
- M. Pago a RAFAEL LLAMAS LOPEZ, por concepto de mantenimiento y soporte a sistema catastral de marzo a junio del 2024, por la cantidad de \$27,608.00 (VEINTISIETE MIL SEICIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N)
- N. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de gasolina para patrullas de policías y protección civil, por la cantidad de \$34,692.72 (TREINTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N)
- O. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público y servicios propios, por la cantidad de \$398,410.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N)
- P. Pago a JOSE ARMANDO SANCHEZ MANCILLA, por concepto de placas de acero para obras realizadas, por la cantidad de \$57,355.00 (CINCUNETA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- Q. Pago a JORGE HUMBERTO IBARRA DE LA CRUZ, por concepto de refacción para camión del ayuntamiento, por la cantidad de \$8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- R. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTEZ, por concepto de renta de maquina buldócer para construcciones de presa en el Riyito, por la cantidad de \$163,160.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N)
- S. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$89,667.03 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N)
- T. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto diésel para maquinaria y camiones del ayuntamiento, por la cantidad de \$31,822.01 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 01/100 M.N)
- U. Pago a MA. DE LA LUZ MORFIN MENDOZA, por concepto de consumibles para eventos del ayuntamiento, por la cantidad de \$24,506.80 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 80/100 M.N)
- V. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N)
- W. Pago a RIGOBERTO ALONSO BELTRAN VARGAS, por concepto de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$5,587.60 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N)
- X. Pago a ESPACIO ECO SUSTENTABLE, por concepto de juegos de WC ecológicos para baños públicos, por la cantidad de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)
- Y. Pago a USIEL ALCARAZ LARA, por concepto de 35 horas de trabajo a operador de máquina, por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N)
- Z. Pago a ARMANDO FARIAS GOMEZ, por concepto de renta de máquina retroexcavadora para relimpia de bordos de agua, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)
- AA. Pago a CARLOS BARRAGAN OCHOA, por concepto de alimentos para brigada de bomberos, por la cantidad de \$8,736.00 (OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- BB. Pago a OSCAR ANTONIO PARVOOL CHAVEZ, por concepto de consumo de alimentos de personal autorizado, por la cantidad de \$11,065.00 (ONCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- CC. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de material eléctrico para alumbrado público, por la cantidad de \$60,584.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- DD. Pago a BEATRIZ SERRANO GUTIERREZ, por concepto de preparación de bebidas para evento de voleibol femenino, por la cantidad de \$6,090.00 (SEIS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N)
- EE. Pago a RAMON ALCARAZ LOSOYA, por concepto de verduras, frutas y productos de abarrotes para el asilo y eventos, por la cantidad de \$6,927.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N)
- FF. Pago a LETICIA SANDOVAL MENDOZA, por concepto de 2 puercos para eventos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$10,866.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
- GG. Pago a VERONICA ROSALES DE LA CRUZ, por concepto de ramos y arreglos florales para diferentes eventos del ayuntamiento, por la cantidad de \$22,340.00 (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)
- HH. Pago a MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA, por concepto de consumibles para eventos del ayuntamiento, por la cantidad de \$8,703.12 (OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 12/100 M.N)
- II. Pago a MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA, por concepto de alimentos para oficinas del ayuntamiento, por la cantidad de \$7,754.81 (SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N)
- JJ. Pago a SAUL ALCARAZ CORTES, por concepto de materiales de limpieza para oficinas del ayuntamiento, por la cantidad de \$28,898.95 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N)
- KK. Pago a SAUL ALCARAZ CORTES, por concepto de alimentos para oficinas del ayuntamiento, por la cantidad de \$8,212.54 (OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 54/100 M.N)
- LL. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA, por concepto de reparación y mantenimiento de vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$23,095.04 (VEINTITRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N)
- MM. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$144,105.87 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 87/100 M.N)
- NN. Pago a ANIBAL DOÑAN PADILLA, por concepto de refacciones para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$65,713.00 (SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N)
- OO. Pago a PASCUAL VILLANUEVA HERNANDEZ, por concepto de trabajos de albañil en servicios públicos, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- PP. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de diésel para maquinaria y caminos del ayuntamiento, por la cantidad de \$6,808.27 (SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 27/100 M.N)
- QQ. Pago a OMERO AVALOS VALENCIA, por concepto de alimentos para oficinas del ayuntamiento, por la cantidad de \$24,050.20 (VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS 20/100 M.N)
- RR. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$110,108.98 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO OCHO PESOS 98/100 M.N)
- SS. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de diésel para maquinaria y camiones del ayuntamiento, por la cantidad de \$58,222.37 (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 37/100 M.N)
- TT. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público y servicios propios, por la cantidad de \$45,085.00 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- UU. Pago a SALVADOR MORENO ALCARAZ, por concepto de arrendamiento de casa habitación para personal del ayuntamiento, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- VV. Pago a JOSE LUIS MORELOS PITA, por concepto de llantas para camioneta de alumbrado público, por la cantidad de \$7,913.79 (SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 79/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- JWW. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$12,580.00 (DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- XX. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público y servicios propios, por la cantidad de \$373,208.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N)
- YY. Pago a JESUS RENE LOPEZ FLORES, por concepto de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$5,150.00 (CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
- ZZ. Pago a SAT, por concepto de ISR del mes de mayo, por la cantidad de \$97,648.00 (NOVENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)
- AAA. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de 6,884.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- BBB. Pago a YOLISMA LIZETH ORTA MENDOZA, por concepto de finiquito a trabajador del ayuntamiento, por la cantidad de \$27,766.57 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N)
- CCC. Pago a MIGUEL ANGEL SALCEDO CEJA, por concepto de finiquito a trabajador del ayuntamiento, por la cantidad de \$39,666.57 (TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N)
- DDD. Pago a ANDREA MENDOZA ARIAS, por concepto de materiales de papelería para oficinas del ayuntamiento, por la cantidad de \$31,874.13 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N)
- EEE. Pago a PASCUAL VILLANUEVA HERNANDEZ, por concepto de trabajo de albañil realizado en las higueras dando mantenimiento a los baños públicos, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- FFF. Pago a MARGARITA RAMOS ALONSO, por concepto de materiales de papelería para oficinas del ayuntamiento, por la cantidad de \$6,782.50 (SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N)
- GGG. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para vehículos de la delegación de la Loma, por la cantidad de \$36,000.00 (TREINTA Y SSEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- HHH. Pago a GASOLINERA VALSA, por concepto de gasolina para vehículos de la delegación de rancho nuevo, por la cantidad de \$36,928.13 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 13/100 M.N)
- III. Pago a EZEQUIEL RODRIGUEZ ZENDEJAS, por concepto de refacciones para vehículo de la delegación, por la cantidad de \$5,680.00 (CINCO MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- JJJ. Pago a SERVICIO EXPRES CARRANZA, por concepto de gasolina para vehículos de la delegación de tazumbos, por la cantidad de \$36,928.50 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N)
- KKK. Pago a BRIGITH CHANTEL LOPEZ GOVEA, por concepto de finiquito a trabajador dela delegación de tazumbos, por la cantidad de \$10,200.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- LLL. Pago a LUCIO JIMNEZ FREGOSO, por concepto de refacciones para vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$7,800.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- MMM. Pago a JOSE SALVADOR VILLANUEVA PEREZ, por concepto de trofeos para evento de final de fútbol femenino, por la cantidad de \$9,508.52 (NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 52/100 M.N)
- NNN. Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ, por concepto de materiales que se dieron como apoyo a personas de escasos recursos, por la cantidad de \$160,013.01 (CIENTO SESENTA MIL TRECE PESOS 01/100 M.N)
- OOO. Pago a MAPS VENTAS SA DE CV, por concepto de seguros para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$68,145.18 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N)
- PPP. Pago a MURTLAP por concepto de renta de máquina de banda por realizar trabajos mantenimiento de caminos por la cantidad de \$ 245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/10M.N.).
- QQQ. Pago a CHEMICAL SUPPORT, por concepto de hipoclorito de sodio y pastillas de cloro para agua potable, por la cantidad de \$44,256.32 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUNETA Y SEIS PESOS 32/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- RRR. Pago a JUAN PABLO PANDURO SOTO, por concepto de finiquito a trabajador del ayuntamiento, por la cantidad de \$19,833.25 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 25/100 M.N)
- SSS. Pago a SUPER SERVICIO MARIA, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$181,758.48 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N)
- TTT. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de gasolina para patrullas de policías y protección civil, por la cantidad de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
- UUU. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$195,379.87 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N)
- VVV. Pago a SERVICIO XILOTLAN, por concepto de diésel para maquinaria del ayuntamiento, por la cantidad de \$111,008.00 (CIENTO ONCE MIL OCHO PESOS 00/100 M.N)
- WWW. Pago a JOSE MEDINA MARTINEZ, por concepto de llantas para camión volteo del ayuntamiento, por la cantidad de \$9,999.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N)
- XXX. Pago a ASOCIACION DE PRODUCTOS EXPORTADORES DE AGUACATE DE JALISCO, por concepto de árboles para reforestar, por la cantidad de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N)
- YYY. Pago a RAFAEL CONTRERAS AGUILAR, por concepto de líquidos contra maleza para áreas verdes del municipio, por la cantidad de \$85,640.00 (OCHENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)
- ZZZ. Pago a SAT, por concepto de ISR del mes de junio, por la cantidad de \$96,251.00 (NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)
- AAAA. Pago a JESUS MANUEL VALENCIA GAYTAN, por concepto de música de mariachi para evento del día del padre, por la cantidad de \$37,120.00 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N)
- BBBB. Pago a SANDRA SERRANO GUTIERREZ, por concepto de cerdo para evento del día del padre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- CCCC. Pago a MA. GUADALUPE VALENCIA LICEA, por concepto de bebidas preparadas para el evento del día del padre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- DDDD. Pago a GABRIEL MORELOS PITA, por concepto de llantas para vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)
- EEEE. Pago a GRISELDA CARDENAS MUNGUIA, por concepto de renta de casa habitación correspondiente a julio y agosto, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- FFFF. Pago a RAFAEL CRUZ CHAVEZ, por concepto de trabajos de mantenimiento de agua potable, por la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)
- GGGG. Pago a MARIN PEREZ FELIPE DE JESUS, por concepto de trabajos de mantenimiento de agua potable, por la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N).
- HHHH. Pago a MURTLAP por concepto de renta de máquina de banda por realizar trabajos en Las delegaciones por la cantidad de \$ 290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/10M.N.).
- IIII. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTEZ, por concepto de renta de máquina para mantenimiento de basurero, por la cantidad de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)
- JJJJ. Pago a JUAN JOSE MENDOZA FLORES, por concepto de renta de sonido para evento del día del padre, por la cantidad de \$9,744.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- KKKK. Pago a ADRIANA ELIZABETH AYALA ALVAREZ, por concepto de apoyo a pasante de medicina para gastos de alimentación correspondientes a dos meses, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- LLLL. Pago a SANDRA SERRANO GUTIERREZ, por concepto de apoyo económico para gastos médicos y de cirugía por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
2 ABSTENCIONES, Y 9 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA.

SEXTO PUNTO.- Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Agosto del Presente, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

- A. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$39,801.48 (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 48/100 M.N)
- B. Pago a URIEL ALVAREZ GONZALEZ, por concepto de reparación de transmisión de camioneta del ayuntamiento, por la cantidad de \$23,200.00 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- C. Pago a ALFREDO PEREZ HERRERA, por concepto de camisas para concejales por la cantidad de \$6,171.20 (SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N)
- D. Pago a DANIEL OCHOA MORALES, por concepto de renta de maquinaria para rehabilitación de caminos, por la cantidad de \$36,018.00 (TREINTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N)
- E. Pago a MARTHA GABRIELA GONZALEZ OCHOA, por concepto de consumibles para eventos, por la cantidad de \$45,000.45 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 45/100 M.N)
- F. Pago a MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA, por concepto de consumibles para eventos de graduaciones, por la cantidad de \$8,536.25 (OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N)
- G. Pago a MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA, por concepto de consumibles para eventos de graduaciones, por la cantidad de \$10,419.95 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 95/100 M.N)
- H. Pago a DIANA LAURA MENDOZA RAMOS, por concepto de finiquito a trabajador del ayuntamiento, por la cantidad de \$38,666.67 (TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N)
- I. Pago a GERARDO CHAVEZ RAMOS, por concepto de finiquito a trabajador del ayuntamiento, por la cantidad de \$9,150.00 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
- J. Pago a OSCAR ANTONIO PARVOOL CHAVEZ, por concepto de consumo de alimentos y bebidas para personal autorizado, por la cantidad de \$10,116.00 (DIEZ MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 00/100 M.N)
- K. Pago a ARTURO BAROCIO ALCARAZ, por concepto de apoyo para gastos de traslado, cita médica y medicamentos, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- L. Pago a ENRIQUE ESPINOZA VALENCIA, por concepto de manguera y pintura para servicios municipales, por la cantidad de \$11,685.00 (ONCE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- M. Pago a MA. DE LA LUZ MORFIN MENDOZA, por concepto de consumibles para evento del ayuntamiento, por la cantidad de \$22,686.20 (VEINTIDOS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N)
- N. Pago a TRACSA, por concepto de refacciones para maquinaria del ayuntamiento, por la cantidad de \$19,815.10 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 10/100 M.N)
- O. Pago a LUIS ALFREDO MENDOZA TORRES, por concepto de alimentos para personal del ayuntamiento, por la cantidad de \$5,980.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- P. Pago a JORGE LOPEZ RAMOS, por concepto de renta de maquinaria para rehabilitación de caminos, por la cantidad de \$23,200.00 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- Q. Pago a JORGE LOPEZ RAMOS, por concepto de renta de maquinaria para rehabilitación de caminos y excavación de presa, por la cantidad de \$23,200.00 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- R. Pago a URIEL ALVAREZ GONZALEZ, por concepto de arreglo de transmisión de vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$26,680.00 (VEINTISEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- S. Pago a URIEL VALENCIA TORRES, por concepto de renta de maquinaria para limpieza de carreteras, por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- T. Pago a URIEL VALENCIA TORRES, por concepto de renta de maquinaria para limpieza de carreteras, por la cantidad de \$56,700.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- U. Pago a URIEL VALENCIA TORRES, por concepto de renta de maquinaria para limpieza de carreteras, por la cantidad de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N)
- V. Pago a URIEL VALENCIA TORRES, por concepto de renta de maquinaria para limpieza de carreteras, por la cantidad de \$54,900.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- W. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTES, por concepto de renta de maquinaria para brechas del municipio, por la cantidad de \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N)
- X. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTES, por concepto de renta de maquinaria para limpieza del basurero, por la cantidad de \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N)
- Y. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
- Z. Pago a SANDRA SERRANO GUTIERREZ, por concepto de puercos para eventos, por la cantidad de \$8,600.00 (OCHO MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- AA. Pago a CRC TECNO, por concepto de multifuncional para oficina de tesorería, por la cantidad de \$11,987.70 (ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N)
- BB. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de diésel para maquinaria del ayuntamiento, por la cantidad de \$100,840.68 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 M.N)
- CC. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$117,645.67 (CIENTO DIECISIETE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N).
- DD. Pago a SUPERVICIO MARIA por concepto de diésel y gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 100,132.90 (CIEN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)
- EE. Pago a MURLAP por concepto de renta de maquinaria para rehabilitación de caminos por la cantidad de \$ 269,700.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100M.N.)
- FF. Pago a CHEMICAL SUPPORT, por concepto de hipoclorito de sodio y pastillas de cloro para agua potable, por la cantidad de \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N)
- GG. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$8,400.01 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N)
- HH. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para patrullas de policías y protección civil, por la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
- II. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público y servicios propios, por la cantidad de \$428,440.00 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)
- JJ. Pago a ARMANDO FARIAS GOMEZ, por concepto de renta de máquina para rehabilitación de carreteras, por la cantidad de \$8,800.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- KK. Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ, por concepto de materiales de construcción en apoyo a persona de escasos recursos, por la cantidad de \$29,999.96 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N)
- LL. Pago a SALVADOR MORENO ALCARAZ, por concepto de renta de casa habitación para personal del ayuntamiento, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- MM. Pago a MARTHA GABRIELA GONZALEZ OCHOA, por concepto de consumibles para empleados de servicio públicos, por la cantidad de \$50,187.40 (CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N)
- NN. Pago a SUPERVICIO MARIA por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 60,056.94 (SESENTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 MON.)
- OO. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA, por concepto de reparación y mantenimiento de vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$5,471.72 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72/100 M.N)
- PP. Pago a Aníbal JAIR DOÑAN PADILLA, por concepto de refacciones para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$86,602.00 (OCHENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N)
- QQ. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$21,001.00 (VEINTI UN MIL UN PESOS 00/100 M.N)
- RR. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$5,841.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESO 00/100 M.N)
- SS. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$10,395.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- TT. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$10,707.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N)
- UU. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$14,011.00 (CATORCE MIL ONCE PESOS 00/100 M.N)
- VV. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$20,221.08 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 08/100 M.N)
- WW. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$10,558.50 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA YOCHOPESOS 50/100 M.N)
- XX. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de material eléctrico (focos, cables, etc.) para alumbrado público, por la cantidad de \$39,743.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)
- YY. Pago a RIGOBERTO ALONSO BELTRAN VARGAS, por concepto de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$5,616.36 (CINCO MIL SEICIENTOS DIECISEIS PESOS 36/100 M.N)
- ZZ. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para ambulancia, por la cantidad de \$16,200.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- AAA. Pago a JESUS RENE LOPEZ FLORES, por concepto de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$7,025.00 (SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)
- BBB. Pago a SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, por concepto de ISR correspondiente al mes de julio, por la cantidad de \$92,843.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)
- CCC. Pago a SALVADOR CARRILLO VACA, por concepto de reparación de vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$5,050.00 (CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
- DDD. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- EEE. Pago a MIRALVA ORTA MENDOZA, por concepto de carne para consumo de asilo y personal autorizado, por la cantidad de \$12,115.00 (DOCE MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N)
- FFF. Pago a RAFAEL LLAMAS LOPEZ, por concepto de mantenimiento y soporte a sistema catastral de julio a septiembre, por la cantidad de \$20,706.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N)
- GGG. Pago a JOSE MEDINA MARTINEZ, por concepto de llantas para camión volteo del ayuntamiento, por la cantidad de \$10,069.99 (DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- IIHH. Pago a ANDREA MENDOZA ARIAS, por concepto de materiales de papelería para oficinas, por la cantidad de \$40,287.47 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N)
- III. Pago a MA. DE LA LUZ MORFIN MENDOZA, por concepto de consumibles para eventos del ayuntamiento, por la cantidad de \$28,840.68 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 M.N)
- JJJ. Pago a OMERO AVALOS VALENCIA, por concepto de consumibles para eventos del ayuntamiento, por la cantidad de \$30,882.44 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N)
- KKK. Pago a ANGEL MIRANDA MENDOZA, por concepto de refacciones para razer de policías, por la cantidad de \$12,386.35 (DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N)
- LLL. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público y servicios propios, por la cantidad de \$8,575.00 (OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- MMM. Pago a LUCIO JIMENEZ FREGOSO, por concepto de refacciones para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$6,960.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N)
- NNN. Pago a LUCIO JIMENEZ FREGOSO, por concepto de refacciones para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$12,180.00 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- OOO. Pago a MARIA DE LA LUZ CHAVEZ CONTRERAS, por concepto de llantas para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$10,520.01 (DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N)
- PPP. Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ, por concepto de materiales de construcción para servicios municipales, por la cantidad de \$243,333.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)
- QQQ. Pago a ROBERTO ALONSO JIMENEZ, por concepto de libros para 3 Informe de Gobierno, por la cantidad de \$29,580.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- RRR. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para vehículos de la delegación de la Loma, por la cantidad de \$33,380.00 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
- SSS. Pago a MIGUEL TAPIA ALANIS, por concepto de honorarios médicos en poyo a trabajador del ayuntamiento (delegado Tazumbos), por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- TTT. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para la delegación de tazumbos, por la cantidad de \$38,995.18 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N)
- UUU. Pago a GASOLINERA VALSA, por concepto de gasolina para vehículos de rancho nuevo, por la cantidad de \$40,537.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)
- VVV. Pago a JORGE MONROY CEDEÑO, por concepto de reparación de camioneta de la delegación de rancho nuevo, por la cantidad de \$5,690.00 (CINCO MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N)
- WWW. Pago a RAMON ALCARAZ LOSOYA, por concepto de verduras, frutas y abarrotes para asilo y eventos, por la cantidad de \$16,422.00 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N)
- XXX. Pago a JOSE MANUEL ZEPEDA CHAVEZ, por concepto de servicios de parchada de llantas para maquinaria y vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$12,250.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
- YYY. Pago a MURLAP por concepto de renta de maqunaria para rehabilitación de caminos, por la cantidad de \$ 330,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100M.N.).
- ZZZ. Pago a JUAN MANUEL TORRES MAGAÑA, por concepto de carne para eventos, por la cantidad de \$6,731.00 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N)
- AAAA. Pago a DAENERYS SERVICE PROVIDER, por concepto de laptops para premios a escuelas de evento el 15 de septiembre, por la cantidad de \$20,745.39 (VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- BBBB. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de herramientas para servicios municipales, por la cantidad de \$13,015.90 (TRECE MIL QUINCE PESOS 90/100 M.N)
- CCCC. Pago a SUPERVICIO MARIA por concepto de compra de gasolina para Vehículos de H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 40,009.99 (CUARENTA MIL NUEVE PESOS 99/100 M.N.).
- DDDD. Pago a DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS PETROLIFEROS MORFIN por concepto de compra de diésel para maquinaria del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- EEEE. Pago a ISAAC MERCADO EQUIHUA por concepto de renta de sonido para evento en Tazumbos, por la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- FFFF. Pago a GRUPO SVENSKA, por concepto de discos duros para sistemas, por la cantidad de \$5,703.00 (CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N)
- GGGG. Pago a RIGOBERTO ALONSO BELTRAN VARGAS, por concepto de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$14,045.48 (CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N)
- HHHH. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA, por concepto de reparación y mantenimiento de vehiculos del ayuntamiento, por la cantidad de \$39,433.94 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 04/100 M.N)
- IIII. Pago a EDGAR JAVIER LICEA DEL TORO por concepto de entrega económica para premio de Voleibol femenino, por la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.). Pago a FIDELINA TORRES LARIOS por concepto de ayuda para medicamentos, por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- JJJJ. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA, por concepto de reparación y mantenimiento de vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$23,001.64 (VEINTITRES MIL UN PESOS 64/100 M.N)
- KKKK. Pago a AIDA PEREZ CEJA, por concepto de material eléctrico para alumbrado público, por la cantidad de \$38,187.00 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)
- LLLL. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de material eléctrico para alumbrado público, por la cantidad de \$23,262.00 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
- MMMM. Pago a GABRIEL MORELOS PITA, por concepto de llantas para vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)



C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
2 ABSTENCIONES, Y 9 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA.

SEPTIMO PUNTO.- Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Septiembre del Presente, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

- A. Pago a SERVICIO JILOTLAN por concepto de compra de gasolina para vehículos de H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 140,083.31 (CIENTO CUARENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.).
 - B. Pago a SERVICIO JILOTLAN por concepto de compra de diesel para maquinaria y camiones del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 162,511.13 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 136/100 M.N.).
 - C. Pago a SERVICIO JILOTLAN por concepto de compra de gasolinas para patrullas por la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - D. Pago a CHOLMES ABASTECEDORA COPMERCIAL S.A. DE C.V. por concepto de pago de consumibles para oficinas, por la cantidad de \$ 15,317.01 (QUINCE MIL TRESCIENTOS DIESISIETE PESOS 01/100 M.N.).
 - E. Pago a CHOLMES ABASTECEDORA COPMERCIAL S.A. DE C.V. por concepto de compra de toners para impresoras, por la cantidad de \$ 15,000.01 (QUINCE MIL PESOS 01/100 M.N.).
 - F. Pago a MARCO ANTONIO AGUILAR AGUILAR por concepto de lavado de carros del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 6,550.00 (SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- C.P.49950 (424) 57 40 120 JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO
presidenciajilotlan21@gmail.com



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- G. Pago a SERVICIO JILOTLAN por concepto de compra de diésel para maquinaria del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 8,551.01 (OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.).
- H. Pago a SERVICIO JILOTLAN por concepto de compra de diésel para maquinaria del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 9,146.87 (NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.).
- I. Pago a SONIA MENDOZA CHAVEZ por concepto de compra de pasteles y postres para eventos, por la cantidad de \$12,200.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- J. Pago a ANGELICA ALVAREZ VARGAS por concepto de compra de queso para obsequiar en eventos, por la cantidad de \$ 12,243.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- K. Pago a SUPERVICIO MARIA por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. ayuntamiento por la cantidad de \$ 100,047.20 (CIEN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.).
- L. Pago a SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA por concepto de multa por presentar declaración fuera de tiempo, por la cantidad de \$ 22,810.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).
- M. Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA por concepto de refacciones para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 77,005.00 (SETENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- N. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$ 69,537.50 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.).
- O. Pago a OMERO AVALOS VALENCIA por concepto de compra de consumibles para oficinas, por la cantidad de \$ 10,020.80 (DIEZ MIL VEINTE PESOS 80/100 M.N.).
- P. Pago a GIOVANNI PEREZ RODELA por concepto de pago de finiquito a trabajador de la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 12,833.33 (DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).
- Q. Pago a ROSA BRISEYDA VALENCIA TORRES por concepto de pago de finiquito a trabajador, por la cantidad de \$ 39,999.96 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.).
- R. Pago a MARIA DE LA LUZ MORFIN MENDOZA por concepto de consumibles para eventos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 15,072.00 (QUINCE MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- S. Pago a SEBASTIAN GARCIA BAÑUELOS por concepto de compra de pirotecnia para evento 15 de Septiembre, por la cantidad de \$ 34,425.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).
- T. Pago a MANUEL LOPEZ MONTES por concepto de compra de baterías para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 11,660.13 (ONCEL MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 13/100 M.N.).
- U. Pago a AGTRAC por concepto de compra de refacciones para maquinaria del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 17,914.52 (DIESISIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 52/100 M.N.).
- V. Pago a SERVICIO JILOTLAN por concepto de compra de diésel para maquinaria, por la cantidad de \$ 48,055.37 (CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.).
- W. Pago a SUPERVICIO MARIA por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 80,698.09 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.).
- X. Pago a SERVICIO JILOTLAN por concepto de compra de gasolina para patrullas por la cantidad de \$ 71,153.72 (SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.).
- Y. Pago a CFE por concepto de pago de alumbrado publico, por la cantidad de \$ 53,270.00 (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Z. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de compra de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$ 6,952.35 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.).
- AA. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ por concepto de compra de lámparas para el departamento de alumbrado publico, por la cantidad de \$ 5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- BB. Pago a MARTHA GABRIELA GONZALEZ OCHOA por concepto de compra de consumibles para varios eventos, por la cantidad de \$ 81,250.33 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 33/100 M.N.).
- CC. Pago a MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA por concepto de compra de consumibles para el H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 19,403.24 (DIESINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 24/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- DD.** Pago a COPIADORAS JAPONESAS por concepto de refacciones para copiadora, por la cantidad de \$ 5,877.72 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.).
- EE.** Pago a SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA por concepto de subsidio para reintegro de costo de dotaciones alimentarias, por la cantidad de \$ 20,187.96 (VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.).
- FF.** Pago a CARLOS DURAN BERNAL por concepto de renta de sonido para evento de informe de gobierno, por la cantidad de \$ 69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- GG.** Pago a AZUCENA SANDOVAL MARTINEZ por concepto de servicio musical para evento 15 de Septiembre, por la cantidad de \$ 103,472.00 (CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- HH.** Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de materiales de limpieza y consumibles para el H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 30,867.49 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.).
- II.** Pago a ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ por concepto de compra de formatos de actas para registro civil, por la cantidad de \$ 9,860.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
- JJ.** Pago a INTERCOM JALISCO por concepto de servicio de internet, por la cantidad de \$ 5,456.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- KK.** Pago a DANIEL OCHOA MORALES por concepto de renta de maquinaria para limpieza de caminos y brechas en la Localidad de Tazumbos, por la cantidad de \$ 45,476.64 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.).
- LL.** Pago a DANIEL OCHOA MORALES por concepto de renta de maquinaria para limpieza de caminos y brechas en la Localidad de Tazumbos, por la cantidad de \$ 58,593.92 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENA Y TRES PESOS 92/100 M.N.).
- MM.** Pago a ELIZABETH VAZQUEZ CARDENAS por concepto de apoyo para cubrir gastos funerarios, por la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- NN.** Pago a AZUCENA SANDOVAL MARTINES por concepto de servicios musicales para evento deportivo 16 de septiembre, por la cantidad de \$ 40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- OO.** Pago a URIEL VALENCIA TORRES por concepto de renta de maquinaria por cargar arena, y limpieza de carreteras, por la cantidad de \$ 32,400.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- PP.** Pago a MARIA ISABEL CORTEZ CARDENAS por concepto de consumo de alimentos para personal autorizado, por la cantidad de \$ 5,282.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- QQ.** Pago a RAMON ALCARAZ LOSOYA por concepto de compra de consumibles para el asilo, por la cantidad de \$ 5,282.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- RR.** Pago a BEATRIZ SERRANO GUTIERREZ por concepto de preparación de bebidas para evento 15 de septiembre, por la cantidad de \$ 10,200.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- SS.** Pago a LEONARDO VALENCIA VALENCIA por concepto de servicio de música para evento en la localidad de Tandinguan, por la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- TT.** Pago a EDGAR JAVIER LICEA DEL TORO por concepto de entrega económica para evento de volibol varonil y femenino, por la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- UU.** Pago a ABELINO DIAZ VENEGAS por concepto de honorarios por un mes de trabajo en el rastro municipal, por la cantidad de \$ 10,400.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- VV.** Pago a JOSE MEDINA MARTINEZ por concepto de compra de llantas para vehículo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- WW.** Pago a LUIS PEREZ MENDOZA por concepto de apoyo para cubrir servicio de internet a 4 familias, por la cantidad de \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- XX.** Pago a JOSE URIEL CARDENAS NAVARRO por concepto de servicio de reparación de maquina moto conformadora, por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- YY.** Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA por concepto de servicio por reparación de vehículos del H. Ayuntamiento por la cantidad de \$ 16,766.64 (DIESEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- ZZ.** Pago a ANDREA MENDOZA ARIAS por concepto de compra de papelería y material deportivo por la cantidad de \$ 26,486.34 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.).
- AAA.** Pago a GASOLINERA VALSA por concepto de compra de gasolina para la agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de \$ 32,950.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- BBB.** Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 42,918.58 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIESIOCHO PESOS 58/100 M.N.).
- CCC.** Pago a ANGELICA MARIA MORALES SOTO por concepto de apoyo para estudios médicos, por la cantidad de \$ 7,654.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- DDD.** Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- EEE.** Pago a SALVADOR MORENO ALCARAZ por concepto de renta de casa habitación por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- FFF.** Pago a SERVICIO XILOTLAN por concepto de compra de diésel y gasolina para vehículos de H. Ayuntamiento por la cantidad de \$ 62,243.09 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.).
- GGG.** Pago a PABLO DE JESUS BARRAGAN CONTRERAS por concepto de transmisión e instalación para audio y video de informe de gobierno, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- HHH.** Pago a MA. GUADALUPE AVIÑA ROLON por concepto de servicio de elaboración de video para informe de gobierno, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- III.** Pago a DIANA LOSOYA MAGAÑA por concepto de servicio de elaboración de video para informe de gobierno, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- JJJ.** Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA por concepto de edición y elaboración del libro del informe, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- KKK.** Pago a SOFIA MENDOZA MAGAÑA por concepto de edición y elaboración del libro del informe, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- LLL.** Pago a SERVICIO XILOTLAN por concepto de compra de gasolina para patrullas por la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- MMM.** Pago a LUCIO JIMENEZ FREGOSO por concepto de refacciones para vehículos del H. Ayuntamiento por la cantidad de \$ 30,160.00 (TREINTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
- NNN.** Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de compra de llantas para vehículo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 9,200.01 (NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 01/100 M.N.).
- OOO.** Pago a RIGOBERTO ALONSO BELTRAN VARGAS por concepto de compra de medicamento para personal autorizado, por la cantidad de \$ 7,959.96 (SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.).
- PPP.** Pago a EXPOMINERA S.A. DE C.V. por concepto de compra de grava arena y piedra para servicios municipales, por la cantidad de \$ 47,340.76 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 76/100 M.N.).
- QQQ.** Pago a JONATAN KEVIN BERNABE HERNANDEZ por concepto de finiquito de trabajador, por la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- RRR.** Pago a MA. DE LA LUZ MORFIN MENDOZA por concepto de consumibles para evento deportivo, por la cantidad de \$ 5,074.24 (CINCO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.).
- SSS.** Pago a CFE por concepto de alumbrado público Los Reyes, por la cantidad de \$ 8,626.00 (OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).
- TTT.** Pago a MARTHA GABRIELA GONZALEZ OCHOA por concepto de consumibles para oficinas, por la cantidad de \$ 7,339.79 (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.).
- UUU.** Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de consumibles para el Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 43,275.27 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.).
- VVV.** Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ por concepto de materiales de construcción para servicios municipales y apoyos a personas de escasos recursos, por la cantidad de \$ 257,400.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- WWW.** Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ por concepto de materiales de construcción para servicios municipales y apoyos a personas de escasos recursos,





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JAL.

\$30,000.00	ELI JESSUHAT MORALES RANGEL
\$20,000.00	EFRAIN LOPEZ CARDENAS
\$27,000.00	ALONDRA MENDOZA MENDOZA
\$16,000.00	MARIA LIZBETH BUENO SANCHEZ
\$48,000.00	VERONICA CUEVAS BUENO
\$30,000.00	EDUARDO OROZCO CARDENAS
\$55,500.00	NIDIA SANDOVAL MENDOZA
\$14,000.00	JARELI LOPEZ ORTEGA
\$26,000.00	ANGEL MIRANDA MENDOZA
\$90,000.00	SERVICIO JILOTLAN
\$16,000.00	ANA DILIA LICEA MARTINEZ
\$16,000.00	ELADIA SANCHEZ OROZCO
\$22,000.00	KAREN ELIZABETH OROZCO LICEA
\$24,000.00	ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
\$24,000.00	DAYSI MELISSA VALENCIA ALCARAZ
\$20,000.00	ALEJANDRO ABACUC SANDOVAL GALLARDO
\$26,000.00	ALFREDO LOPEZ PADILLA
\$7,000.00	NORA IRMA CHAVEZ MENDOZA
\$8,000.00	IVAN CASTRO MELENDEZ
\$36,000.00	GUMERCINDO ANAYA LOPEZ
\$10,000.00	MARIA DEL ROSARIO BAROCIO BAROCIO
\$60,000.00	JOSE MANUEL CARDENAS FLORES
\$39,000.00	CRISTER STEPHAN CARDENAS SANDOVAL
\$20,000.00	MARIA GUADALUPE SANCHEZ AVIÑA
\$14,000.00	OCTAVIANO CONTRERAS LICEA
\$14,000.00	DALIA SARAHI MENDOZA MENDOZA
\$20,000.00	JOSE BARRAGAN ORTEGA



C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
2 ABSTENCIONES, Y 9 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA.

C) Se pone a consideración de este pleno, la aprobación de dejar como deuda el pago del C. ROSENDO VALENCIA BERRUETA, ya que argumenta que realizo trabajos para este H. Ayuntamiento desde el año 2021, pero nunca acudió a realizar dicho cobro, se constata esta información con el entonces encargado de maquinaria, el cual reconoce algunos trabajos realizados y de la cantidad de \$ 300,324.00 (TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) que esta solicitando, este cuerpo edilicio reconoce por **Unanimidad de votos** que se quede estipulado mediante acta de cabildo, solo la cantidad de \$ 150,162.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) mismo que se queda como deuda, ya que este H. Ayuntamiento por ser cierre de Administración ya no cuenta con los recursos para cubrirla,

NOVENO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Extraordinaria No. 19 (DIESINUEVE). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 13:08 horas del día 30 de Septiembre de 2024 (Dos Mil Veinticuatro) doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria No. 19 (DIESINUEVE) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- TITT.** Pago a IVANN CASTRO MELENDEZ por concepto de compra de boletos para rifa de motocicleta para regalar a estudiantes, por la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- UUUU.** Pago a CESAR ELICIE VALENCIA CASTRO por concepto de compra de vaca para evento informe de gobierno, por la cantidad de \$ 16,000.00 (DIESESIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- VVVV.** Pago a HOMERO AVALOS VALENCIA por concepto de compra de consumibles para eventos, por la cantidad de \$ 8,576.10 (OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.).
- WWWW.** Pago a EFRAIN CARDENAS GARIBAY por conceptos de servicios prestados de herrería, por la cantidad de \$ 6,080.00 (SEIS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).
- XXXX.** Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de productos para despensas, por la cantidad de \$ 9231.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
2 ABSTENCIONES, Y 9 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA.



OCTAVO PUNTO.- Puntos generales.

A) Motiva: C. Luis Manuel Contreras Barragán, Concejal Sindico: Se pone a consideración del Pleno la aprobación para que se lleve a cabo el comodato de Moto carro MBForzza color gris modelo 2017, adquirido por este H. Ayuntamiento el 14 de Septiembre de 2018. Con número de serie 167MMH1016037, al **C. J. JESUS LOPEZ MORALES**, por motivo de que es una persona con discapacidad, y durante la presente administración le fue conferido para su traslado y a la vez es utilizado para trasladar alimentos que el mismo prepara, ya que esa es su fuente ingresos, con la condicionante que si cambia el uso de dicho vehículo o hace mal uso de el, tendrá que regresarlo a este H. Ayuntamiento.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.....

B) Se pone a consideración del pleno la aprobación del pago de finiquito de los trabajadores por termino de administración los cuales son los siguientes:

- \$34,500.00 DIANA VERONICA SERRANO MENDOZA
- \$34,500.00 ALMA DELIA GODINEZ MENDOZA
- \$34,500.00 LAURA GABRIELA LICEA GONZALEZ
- \$30,000.00 MIRELLA VALENCIA AVIÑA
- \$24,000.00 HILARIO LOPEZ PADILLA
- \$24,000.00 ALMA NORICZA LICEA GONZALEZ
- \$36,000.00 MIGUEL OROZCO ORTEGA
- \$36,000.00 LUIS FERNANDO NAVA SOLORZANO
- \$27,000.00 HECTOR MANUEL GARIBAY CASTAÑEDA
- \$39,000.00 ELIA LOPEZ TORRES
- \$39,000.00 RODRIGO LOSOYA SANCHEZ
- \$39,000.00 ISMAEL RUA VAZQUEZ
- \$39,000.00 ISAIAS SANTILLAN ORTEGA
- \$42,000.00 CARLOS MANUEL FLORES LARA
- \$42,000.00 JOSE MANUEL ZEPEDA GONZALEZ
- \$45,000.00 J. JESUS RODRIGUEZ LOSOYA
- \$39,000.00 MA. ISABEL WITRON CARDENAS
- \$39,000.00 JOSE ANGEL RUIZ BUENO
- \$24,000.00 USIEL ALCARAZ LARA
- \$39,000.00 ARMANDO RODRIGUEZ CORTES
- \$39,000.00 OSCAR FLORES LARA
- \$27,000.00 GABRIEL CARDENAS VILLANUEVA
- \$10,000.00 EDGAR JAVIER LICEA DEL TORO
- \$10,000.00 JESICA JASMIN VALENCIA AVIÑA
- \$22,000.00 NAYELI GUADALUPE OROZCO MENDOZA
- \$30,000.00 LISANDRO JAVIER VARGAS MENDOZA



H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- por la cantidad de \$ 283,251.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRESMIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- XXX.** Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ por concepto de materiales de construcción para servicios municipales y apoyos a personas de escasos recursos, por la cantidad de \$ 264,750.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- YYY.** Pago a EFRAIN BARRAGAN SANDOVAL por concepto de servicios prestados como mesero, en evento de informe de gobierno, por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- ZZZ.** Pago a MANUEL LOPEZ MONTES por concepto de compra de baterías para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 12,960.92 (DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 92/100 M.N.).
- AAAA.** Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ por concepto de compra de sellos y hojas membretadas, por la cantidad de \$ 22,185.00 (VEINTI DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- BBBB.** Pago a CESAR ELICEO VALENCIA CASTRO por concepto de servicios prestados como chofer, por la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- CCCC.** Pago a SERVICIO XILOTLAN por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 5,212.50 (CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.).
- DDDD.** Pago a OPERADORA DE HOTELES FLOSOL por concepto de hospedaje a personal de H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 5,947.62 (CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.).
- EEEE.** Pago a JOSE GARCIA VARGAS por concepto de apoyo para estudios médicos, por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- FFFF.** Pago a ESTHER ESCALERA GARCIA por concepto de apoyo para traslado a cita medica, por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- GGGG.** Pago a CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ por concepto de compra de grava arena para servicios municipales, por la cantidad de \$ 11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- HHHH.** Pago a SERVICIO XILOTLAN por concepto de compra de gasolina para patrullas, por la cantidad de \$ 37,012.20 (TREINTA Y SIETE MIL DOCE PESOS 20/100 M.N.).
- IIII.** Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ por concepto de compra de materiales de construcción para servicios municipales, por la cantidad de \$ 8,142.01 (OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.).
- JJJJ.** Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA por concepto de compra de refacciones para vehiculo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 5,561.00 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)
- KKKK.** Pago a CONSTRUCTORA DEL VAL GARCIA por concepto de renta de máquina para caminos saca cosecha, por la cantidad de \$ 57,400.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N.).
- LLLL.** Pago a LUCIO JIMENEZ FREGOSO por concepto de refacciones para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 23,200.00 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- MMMM.** Pago a MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA por concepto de consumibles para oficinas del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 15,046.37 QUINCE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.).
- NNNN.** Pago a MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA por concepto de consumibles para oficinas del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 15,066.20 QUINCE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.).
- OOOO.** Pago a SUPERVICIO MARIA por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- PPPP.** Pago a SERVICIO XILOTLAN por concepto de compra de gasolina para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 10,190.00 (DIEZ MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- QQQQ.** Pago a VIRGINIA CONTRERAS MORA por concepto de empleado eventual para trabajar en la cocina de La Loma, por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- RRRR.** Pago a SERVICIO XILOTLAN por concepto de compra de gasolina para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 96,285.32 (NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 32/100 M.N.).
- SSSS.** Pago a CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ por concepto de gastos médicos adquiridos por empleado del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

Maria Consuelo Orta Mendoza

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

Cynthia Isabel Valencia Torres

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

Maria Elena Valencia Isaías

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

Joel Andres Vazquez Garcia

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

Maria del Carmen Magias Gonzalez

C. MARIA DEL CARMEN MAGIAS GONZALEZ

Luis Manuel Contreras Barragan

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

Antonia Valdivinos Cardenas

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

Patricia Lara Sanchez

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

Eric Eduardo Mendoza Padilla

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

Nidia Sandoval Mendoza

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal** extraordinaria No. 19 (DIESINUEVE), misma que consta de 27 (VEINTISIETE) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 30 de Septiembre de 2024.**-----